

Sentencia del Tribunal General de 26 de febrero de 2019 — Fútbol Club Barcelona/Comisión(Asunto T-865/16) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Ayuda concedida por las autoridades españolas a determinados clubes de fútbol profesional — Tipo de gravamen preferente sobre los rendimientos de los clubes autorizados a recurrir al estatuto de entidad sin ánimo de lucro — Decisión por la que se declara la ayuda incompatible con el mercado interior — Libertad de establecimiento — Ventaja»)

(2019/C 139/44)

Lengua de procedimiento: español

Partes

Demandante: Fútbol Club Barcelona (Barcelona) (representantes: inicialmente J. Roca Sagarra, J. del Saz Cordero, R. Vallina Hoset, A. Sellés Marco y C. Iglesias Megías, y posteriormente J. Roca Sagarra, J. del Saz Cordero, R. Vallina Hoset y A. Sellés Marco, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: G. Luengo, B. Stromsky y P. Němečková, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandante: Reino de España (representantes: inicialmente A. Gavela Llopis y J. García-Valdecasas Dorego, y posteriormente A. Gavela Llopis, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE en el que se solicita la anulación de la Decisión (UE) 2016/2391 de la Comisión, de 4 de julio de 2016, relativa a la ayuda estatal SA.29769 (2013/C) (ex 2013/NN) concedida por España a determinados clubes de fútbol (DO 2016, L 357, p. 1).

Fallo

- 1) Anular la Decisión (UE) 2016/2391 de la Comisión, de 4 de julio de 2016, relativa a la ayuda estatal SA.29769 (2013/C) (ex 2013/NN) concedida por España a determinados clubes de fútbol.
- 2) La Comisión Europea cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido el Fútbol Club Barcelona.
- 3) El Reino de España cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 30 de 30.1.2017.

Sentencia del Tribunal General de 5 de marzo de 2019 — Pethke/EUIPO(Asunto T-169/17) ⁽¹⁾

(«Función Pública — Funcionarios — Destino — Cambio de destino de un jefe de servicio a un puesto de administrador principal — Artículo 7, apartado 1, del Estatuto — Interés del servicio — Equivalencia de los puestos de trabajo — Discriminación de género — Proporcionalidad — Recurso de indemnización — Inadmisibilidad — Inobservancia del procedimiento administrativo previo»)

(2019/C 139/45)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Ralph Pethke (Alicante) (representantes: H. Tettenborn, abogado)